INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2015 "ADQUISICION DE UTILES PARA OFICINA – ID 286.903"

INTRODUCCION:

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los catorce días del mes de Abril del año dos mil quince, siendo las 09:30 horas, se reúne el comité de Evaluación conforme con lo establecido en la Resolución Presidencia Nº 265/15 de fecha 09 de Febrero de 2015, este Comité designado por dicho instrumento, se ha abocado a la elaboración del Informe referente al estudio técnico de la Concurso de Ofertas Nº 02/15 "Adquisición de Útiles para Oficina – ID 286.903", de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra.-

Para el efecto, se encontraron presentes los siguientes Funcionarios del INDERT:
-C.P. Carolina Elizabeth Silguero Servin, Directora Dpto. de Almacenes y Suministros.
-Señora María Claudia Machuca Díaz, Directora de Gestión y Supervisión Administrativa.

ACTA DE APERTURA

En fecha 30 de Marzo del año 2015, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, se procedió al acto de apertura de sobres de ofertas técnicas, cumplido los requisitos exigidos en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nro.21909/03, así como el Decreto Nro. 5174/05, y habiéndose puesto el presente llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) Portal de Contrataciones Públicas para que cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta.-

Se menciona que fueron invitadas las firmas: Casa Maita S.R.L., Galden Trade S.R.L., Telexpar S.R.L., Martínez Hermanos S.R.L. y Papelería Guaira S.R.L.; presentaron ofertas las firmas: COMERCIAL SAN SEBASTIAN, IN DESING S.R.L y EVOLUTION de Ulises G. Levrand P.-

Se procedió a la revisión de las ofertas presentadas, realizando una verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos solicitados en el presente llamado, del cual se presentan las siguientes anotaciones:
COMERCIAL SAN SEBASTIAN: monto total de Gs. 223.496.050 (Guaraníes Doscientos veintitrés millones cuatrocientos noventa y seis mil cincuenta).
IN DESING S.R.L.: monto total de Gs. 245.563.000 (Guaraníes Doscientos Cuarenta y cinco millones quinientos sesenta y tres mil).
EVOLUTION DE ULISES G. LEVRAND P.: monto total de Gs. 442.698.770 (Guaraníes Cuatrocientos cuarenta y dos millones seiscientos noventa y ocho mil setecientos setenta).

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Conforme se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nro. 142/2015, emitido para el P.A.C. Nro. 286.903 Año 2015, por la Gerencia de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto, se cuenta con una disponibilidad presupuestaria para el año 2015 por el monto total de Gs.524.532.500 (Guaraníes Quinientos veinte y cuatro millones quinientos treinta y dos mil quinientos).-

VERIFICACION DOCUMENTAL DE LA OFERTA

Conforme a los métodos de evaluación y criterios establecidos en los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se procede a la evaluación de las

Ma. Claudia Machuca
Directora de Gestión y Supervisión Administrativa
INDERT

C.P. Carolina Silguero
Directora de Almacenes y Suministro

ofertas y se verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 60 del Decreto N° 21.909/03, sobre la determinación de si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, consideramos oportuno transcribir textualmente lo estipulado en dicho artículo que dice:
Art. 60°.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1. **La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;**
2. **El Formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.**
3. **Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.**
4. **Los documentos hayan sido debidamente firmados.**
5. **La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.**

Pasamos a efectuar el análisis de las documentaciones de las propuestas:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	COMERCIAL SAN SEBASTIAN	IN DESING S.R.L.	EVOLUTION DE ULISES G. LEVRAND P.:
Formulario de Ofertas (completado y firmado por el oferente)	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no haberse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada e la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores Resolución DNPC N°941/2010	Cumple	Cumple	Cumple

Tras la aplicación de los métodos de evaluación conforme al numeral 1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03, se puede colegir que las Firmas: COMERCIAL SAN SEBASTIAN, IN DESING S.R.L. Y EVOLUTION DE ULISES G. LEVRAND P., **CUMPLEN** con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

ANALISIS DE LA OFERTA ECONOMICA

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el Cuadro Comparativo de Ofertas en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto N° 21.909/03, conforme al siguiente cuadro:

OFERENTES	MONTO TOTAL de la OFERTA
COMERCIAL SAN SEBASTIAN	**223.496.050**
IN DESING S.R.L.	**245.563.000**
EVOLUTION	**442.698.770**

A continuación se detalla el cuadro de verificación documental:

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas	COMERCIAL SAN SEBASTIAN	IN DESING S.R.L.	EVOLUTION DE ULISES G. LEVRAND P.:
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple	No Aplica	Cumple

Ing. Agr. Ana Maria Monuca
Dpto. Gestión y Administrativa
INDERT

C.P. Carmen Siguero
Directora de Almacenes y Suministro
INDERT

Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple	No Aplica	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	No Aplica	Cumple
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas**	COMERCIAL SAN SEBASTIAN	IN DESING S.R.L.	EVOLUTION DE ULISES G. LEVRAND P.:
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No Aplica	Cumple	No Aplica
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	No Aplica	Cumple	No Aplica
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica	Cumple	No Aplica
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No Aplica	Cumple	No Aplica
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
G) Documentos adicional requerido **Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**			
1- (2012-2013-2014), un promedio un volumen de negocios no menor al 50% del monto mínimo de una LICITACION PÚ (10.000 jornales mínimos),ya sea con entes del estado y/o privadas presentando para demostrarlo: (Promedio comprendido entre la sumatoria de los tres últimos años) presentado para demostrarlo: ▪ Podrán presentar contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas, toda vez que se encuentre dentro de los años establecidos: ▪ 3 (tres) Contratos como mínimo en los últimos tres años y/o, Comprobantes legales de ventas (En caso de este ultimo deberán presentarse además Carta de Referencia de Clientes y/o Certificados de Satisfacción en las entregas) ▪ 3 (tres) Actas de recepción definitiva y/o cualquier otro documento que avale la entrega de los bienes, de los 03 (tres) últimos años (2012-2013-2014) como mínimo. El oferente deberá contar con una experiencia mínima de 03 (tres) años en las actividades de provisión para cual presenta su oferta, comprobada con la presentación de los Estatutos Sociales o Extracto de los mismos, en el que indique: Razón Social, tipo de sociedad, Fecha de Constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En caso de firma unipersonales, se deberá presentar fotocopia de autenticada por Escribano	Cumple	Cumple	Cumple

Ma. Cla[illegible]uca
Directora de Gestión y
Supervisión Administrativa
INDERT

C.P. Carolina Silguero
Directora de Am[illegible] y Suministro
INDERT

Publico de la patente Municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.			
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.			
Balance de los tres últimos años 2012, 2013, 2014	Cumple	Cumple	Cumple

ANALISIS TECNICO DE LAS OFERTAS

La Evaluación de las Ofertas se realiza por el total, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y al Programa de Suministros descriptas en el presente Pliego de Bases y Condiciones, se comprueba que la oferta denominada como la más baja corresponde a la firma "COMERCIAL SAN SEBASTIAN de Sebastiana Hermosa Valdez con RUC N° 788000-6".

En fecha 13/04/15, se solicitan a la firma Comercial San Sebastián, las muestras exigidas en el presente llamado, para los siguientes Ítems 1, 3, 4, 11, 13, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 38, 42, 43, 48, 66, 73, 74, 75, 76, 81, 82, 88, 89, 90, 95, de conformidad a los establecido en el punto 33 de la IAO (Instrucciones a los oferentes), donde se establece que la convocante podrá solicitar muestras a los oferentes a fin de corroborar que los bienes se ajustan a lo declarado en la oferta y a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ha presentado muestra la firma COMERCIAL SAN SEBASTIAN, de los siguientes ítems: 1, 3, 4, 11, 13, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 42, 50, 74, 76, 81, 82, 88.-

De los ítems presentados, 22, 23, 24 y 42, CUMPLEN con todas las Especificaciones Técnicas de los productos ofertados,

Y los ítems 1, 3, 4, 11, 13, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 50, 74, 76, 81, 82, 88, NO CUMPLEN TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONAES, TAMPOCO COINCIDEN LAS MARCAS OFERTADAS, SEGÚN CARTA DE OFERTA PRESENTADA POR LA FIRMA "SAN SEBASTIAN".

Se hace constar que la mencionada empresa, **Presento posterior al plazo establecido para entrega de muestras,** en los ítems: 27, 38, 43, 48, 66, 73, 75, 89, 90, 95 de conformidad lo establecido en el punto 33 de la IAO (Instrucciones a los Oferentes) a fin de corroborar que los Bienes se ajustan a lo declarado en la Oferta y a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se detalla a continuación las verificaciones realizadas a las muestras:

		SEGÚN OFERTA			SEGÚN MUESTRA		
ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES	MARCA	PROCEDENCIA	ESPECIFICACIONES	MARCA	PROCEDENCIA
1	Carpeta Archivadora	Tamaño oficio, tapa transparente, colores azul, negro, rojo, verde, gris, celeste.	OFICCE	CHINA	Tamaño oficio, tapa transparente, colores azul, negro, rojo, verde, gris, celeste.	REPORT COVER	CHINA
3	Carpeta Archivadora	Tamaño oficio, común de cartulina, diferentes colores.	CONDOR	PARAGUAY	Tamaño oficio, común de cartulina, diferentes colores.	AVON	PARAGUAY
4	Carpeta Archivadora	Tamaño oficio, plastificadas, colores azul, negro, rojo, verde, celeste.	CONDOR	PARAGUAY	Tamaño oficio, plastificadas, colores azul, negro, rojo, verde, celeste.	RIOPEL	PARAGUAY
11	Bibliógrafo lomo ancho	Tamaño oficio, con identificador color negro, tapa dura plastificada, con apretador y anillos antioxidantes con esquineros de metal.	KUATIA	PARAGUAY	Tamaño oficio, con identificador color negro, tapa dura plastificada, con apretador y anillos antioxidantes SIN ESQUINEROS DE METAL.	HALCON	PARAGUAY
13	Bibliógrafo lomo fino	Tamaño oficio, con identificador color	KUATIA	PARAGUAY	Tamaño oficio, con identificador color	HALCON	PARAGUAY

Ing. Claudia Machuca
Directora de Gestión y Supervisión Administrativa
INDERT

C.P. Carlos Silguero
Director de Administración y Suministro
INDERT

		negro, tapa dura plastificada, con apretador y anillos antioxidantes con esquineros de metal.			negro, tapa dura plastificada, con apretador y anillos antioxidantes SIN ESQUINEROS DE METAL.		
25	Lápiz de papel	Con punta pre afilada, resistencia de las puntas al presionar y sacar la punta.	ELITTE	CHINA	Con punta pre afilada, resistencia de las puntas al presionar y sacar la punta.	SIN MARCA	SIN ORIGEN
26	Marcador	permanente, punta extrafino, colores rojo, azul, verde, negro	FABER CASTELL	BRASIL	permanente, punta extrafino, colores rojo, azul, verde, negro	CENTROPEN	REP. CHECA
28	Marcador	fosforescente, punta fina, colores amarillo, verde, naranja, fucsia, celeste)	SABONIS	CHINA	fosforescente, punta fina, colores amarillo, verde, naranja, fucsia, celeste)	OFFICE-HILIGHTER	NO TIENE ORIGEN
29	Marcador	fosforescente, punta gruesa, colores amarillo, verde, naranja, fucsia, celeste)	SABONIS	CHINA	fosforescente, punta gruesa, colores amarillo, verde, naranja, fucsia, celeste)	FABER CASTELL	NO TIENE ORIGEN
30	Marcador	permanente, punta gruesa, colores rojo, azul, verde, negro	SABONIS	CHINA	permanente, punta gruesa, colores rojo, azul, verde, negro	FABER CASTELL	PERU
31	Marcador para Pizarra Acrílica	lavable, de punta redondeada, color negro	SABONIS	CHINA	lavable, de punta redondeada, color negro	JUMBO-MONAMI	NO TIENE ORIGEN
32	Marcador para mueble	permanente, color blanco	MONAMI	CHINA	permanente, color blanco	PAINT MARKER	CHINA
50	Corrector a cinta	cinta correctora de 5mm x 6m., de aplicación en seco, en caja de 12 unidades	SABONIS	CHINA	cinta correctora de 5mm x 6m., de aplicación en seco, en caja de 12 unidades	EAGLE	CHINA
74	Perforadora	tamaño mediano, de metal para 20 hojas aprox.	PUNCH	CHINA	tamaño mediano, de metal para 20 hojas aprox.	EAGLE	CHINA
76	Planchetas	de madera, tamaño oficio con apretador de metal	STALO	BRASIL	de madera, tamaño oficio con apretador de metal	ACRIMEX	SIN ORIGEN
81	Presilladora mediana	para grampa Nº 24/6	STAPLE	CHINA	para grampa Nº 24/6	EAGLE	CHINA
82	Presilladora Grande	para grampa Nº 23/24	FIXO	CHINA	para grampa Nº 23/24	EAGLE	CHINA
88	Sacapuntas	de metal, con un orificio	MOR	CHINA	de metal, con un orificio	SIN MARCA	SIN ORIGEN

El Comité considera que la oferta presentada por la firma "COMERCIAL SAN SEBASTIAN" NO SE ADECUA a las Especificaciones Técnicas, así mismo las muestras no se ajustan a la CARTA DE OFERTA PRESENTADA.

Por lo expuesto la oferta presentada por la firma "COMERCIAL SAN SEBASTIAN", **queda desestimada.-**

Prosiguiendo con los procedimientos de evaluación establecidos en el numeral 3 del Art. 61 del Decreto 21.909/03, se selecciona en forma provisoria la **segunda mejor** oferta de la firma IN DESING S.R.L. con RUC Nº 80046351-0, la cual será objeto de análisis pormenorizados con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se solicitan las muestras exigidas en el presente llamado, para los siguientes Ítems 1,3,4,11,13,22,23,24,25,26,27,28,29,38,42,43,48,66,73,74,75,76,81,82,88,89,90,95, de conformidad a los establecido en el punto 33 de la IAO (Instrucciones a los oferentes), donde se establece que la convocante

Claudia Marecha
Supervisora de Gestión Administrativa
INDERT

Cristina Stigger
Encargada de Almacenes y Suministro
INDERT

podrá solicitar muestras a los oferentes a fin de corroborar que los bienes se ajustan a lo declarado en la oferta y a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.
La firma IN DESING S.R.L., no ha presentado las muestras en el plazo establecido, por lo que su oferta queda desestimada.-

A continuación, conforme a los procedimientos de evaluación establecidos en el numeral 3 del Art. 61 del Decreto 21.909/03, se selecciona en forma provisoria la **tercera mejor** oferta de la firma EVOLUTION del Señor Ulises Gustavo Levrand Paira con RUC N° 1920408-6, la cual será objeto de análisis pormenorizados con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

La firma EVOLUTION del Señor Ulises Gustavo Levrand Paira, presenta las muestras exigidas en el presente llamado, para los siguientes Ítems 1, 3, 4, 11, 13, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 38, 42, 43, 48, 66, 73, 74, 75, 76, 81, 82, 88, 89, 90, 95, de conformidad a los establecido en el punto 33 de la IAO.

El Comité de Evaluación prosigue con la verificación de las muestras presentadas por la empresa EVOLUTION, las cuales reúnen y se ajustan a la carta oferta presentada, y al Pliego de Bases y Condiciones;

CRITERIOS ECONÓMICOS Y SITUACIÓN FINANCIERA

Indicadores	2.012	2.013	2.014	Promedio de los 3 últimos años	Parámetros de Referencia
Índice de liquidez					
Activo corriente	3.832.193.303	1.779.212.751	1.832.987.650	**1.373,38**	Mayor o igual que 1 en promedio en los 3 ultimos años
Pasivo corriente	2.074.474.565	450.917	10.623.441		
Endeudamiento					
Pasivo total	2.074.474.565	450.917	10.623.441	**0,18**	No debe ser mayor que 0,80, en promedio en los 3 ultimos años
Activo total	3.895.142.428	1.906.260.500	2.030.438.513		
Rentabilidad					
Utilidad del ejercicio x 100	4.506.532.200	8.274.026.700	13.748.866.400	**4,54**	No deberá ser negativo (-) en promedio en los 3 ultimos años
Patrimonio neto	1.820.667.863	1.905.809.583	2.019.815.072		

Por todo lo expuesto y considerando que por las revisiones y estudios realizados por este comité considera satisfecha la oferta presentada por la Firma **EVOLUTION del Señor Ulises Gustavo Levrand Paira** con RUC N° 1920408-6, y consecuentemente recomienda LA ADJUDICACION del proceso Concurso de Ofertas N° 02/2015 "Adquisición de Útiles de Oficina para Uso Institucional", por un monto de Gs. **442.698.770** (Cuatrocientos cuarenta y dos millones seiscientos noventa y ocho mil setecientos setenta), por adecuarse a su CARTA DE OFERTA y al PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Finalmente, en fecha 27 de abril del 2015, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterio, firmamos demostrando conformidad, se da fin a la reunión del comité de evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sra. María Claudia Machuca Díaz
Directora de Gestión y Supervisión Administrativa.

C.P. Carolina Elizabeth Silguero Servin
Directora Dpto. de Almacenes y Suministros.